D.J. (339)

SANTIAGO, 03 JUL. 2020

RESOLUCION Nº 0892

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°188 de 2015 de la Facultad de Administración y Economía; los solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos en Memorándum N°120 de 2020; y

CONSIDERANDO

1. Que la Resolución Exenta N°188 de 30 de diciembre de 2015, de la Facultad de Administración y Economía, aprueba entre, otros el curso Inspector Municipal.
2. Que la Resolución Exenta N°03593 de 2019, regulariza la dictación de la 9ª versión del Curso "Inspector Municipal".
3. Que el Memorándum N°120 de 2020 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, en el que solicita la dictación de la versión 10 del Curso Inspector Municipal.
4. Que, así las cosas, el Memorándum N°120 de 2020 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,
5.

RESUELVO

I. **Autorizase** la dictación del curso "INSPECTOR MUNICIPAL" versión 10, aprobado mediante Resolución Exenta N°188 de 2015 de la Facultad de Administración y Economía, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos y el Departamento de Gestión Organizacional, en las condiciones que se señalan a continuación:

El curso se dictó entre los días 16 al 30 de junio de 2020, ambas fechas inclusive, con un total de 24 horas cronológicas, para 24 alumnos, en modalidad E-learning.

El valor del curso es el siguiente:

Matrícula (9 estudiantes)	$ 25.000.-
Arancel descuento 25% Exalumno UTEM (1 estudiante)	$131.250.-
Arancel descuento 20% Funcionario Público (5 estudiantes)	$140.000.-
Arancel descuento 5% pago contado (3 estudiantes)	$166.250.-
Arancel descuento 5% incluye matrícula (9 estudiantes)	$186.624.-
Arancel sin descuento incluye matrícula (1 estudiante)	$189.000.-
Arancel descuento 5% incluye matrícula (3 estudiantes)	$179.500.-
Arancel sin descuento incluye matrícula (2 estudiantes)	$196.446.-

II. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diplomas.

III. El Coordinador Docente del curso es el señor Rodrigo Vásquez Toro, Director de Capacitación y Postítulos.

IV. Apruebase el presupuesto por centro año 2020, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio S/N° de fecha 16 de junio de 2020.

V. Impútense los gastos al Subtítulo 1 “Gastos en Personal”, ítem 1.4 y al Subtítulo 2 “Compras de Bienes y Servicios”, ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

p&r

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Administración y Economía
Departamento de Gestión Organizacional

PCT

PCT/jgcf